



COMUNICADO DE PRENSA

Ley Modelo del Sistema Local Anticorrupción

7 de diciembre 2016

Uno de los logros más importantes que ha conseguido la sociedad civil organizada en la historia reciente es, sin duda, **la consolidación real y efectiva del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Hoy el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), Transparencia Mexicana y Coparmex ponen en la agenda la importancia de que las Entidades Federativas adecuen su marco legal e integren los órganos que conforman el Sistema Local Anticorrupción, para julio del 2017.

- Las tres organizaciones mencionaron que, si bien estarán atentas y vigilantes del proceso de nombramiento del Fiscal Anticorrupción por el Senado de la República, durante 2017 **se enfocarán en consolidar un real y efectivo Sistema Nacional Anticorrupción.** Si bien se ha logrado la aprobación del Sistema en lo Nacional, el verdadero Sistema es el local, el que toca a la gente en su realidad inmediata.
- Y en este esfuerzo cada una de las organizaciones pondrá su fortaleza institucional para respaldar este objetivo.



PROPUESTA

- IMCO, Transparencia Mexicana y COPARMEX, han colaborado estrechamente junto con colegios y barras de abogados, para **definir una Ley Modelo para el Sistema Local Anticorrupción** que asegure que el marco normativo de todas las entidades federativas en el país, conserve el espíritu y sea equivalente al Sistema Nacional Anticorrupción.
- En efecto, ya que cada Entidad Federativa no puede contar con un marco legal de menor alcance o contrario al Sistema Nacional Anticorrupción, se trata de promover que la ley que crea el Sistema Local defina con claridad su integración, atribuciones y funcionamiento, respetando su naturaleza coordinadora y ciudadana, de manera que todas las acciones para prevenir, fiscalizar, investigar y sancionar la corrupción sean eficaces y se traduzcan en los resultados esperados por la sociedad.
- **En particular, Coparmex participará a través de sus Centros Empresariales en todo el país**, trabajando de la mano con cientos de organizaciones sociales, ciudadanas y académicas en cada uno de los estados, para promover el análisis y discusión de la Ley Modelo y, una vez definido, continuar en el acompañando del proceso de conformación de los órganos que conformarán el Sistema Local Anticorrupción.



ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL BORRADOR:

- IMCO, Transparencia Mexicana y Coparmex
- El Ilustre Colegio de Abogados
- Barra Mexicana de Abogados
- Asociación Nacional de Abogados de Empresa ANADE.
- Mexicanos contra la Corrupción
- 6 centros empresariales: **Jalisco, Puebla, Aguascalientes, León, Durango y Sinaloa.**

Puntos clave de la propuesta

1. CIUDADANIZACIÓN

- * El Comité Coordinador deberá estar conformado por seis entidades públicas y una Ciudadana. La ciudadana debe presidir.
- * El Comité de Participación Ciudadana debe estar integrado por 5 miembros representantes de las organizaciones sociales / ciudadanas y por la academia.
- * Importante preservar la representatividad ciudadana, las condiciones de autonomía y funcionalidad de la operación del Sistema Local Anticorrupción (SLA).

2. COORDINACIÓN

- * La clave del Sistema es que los Órganos de Control y Vigilancia funcionen eficazmente para contener y reducir la corrupción en todas sus formas.



3. PRESUPUESTO

* Se debe garantizar que el SLA cuente con el presupuesto y condiciones para su debida operación en la ley.

4. PLATAFORMA DIGITAL

* La herramienta central del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Local Anticorrupción es la plataforma que conecte y cruce datos de muchas bases a nivel federal, estatal y municipal.

* Cada entidad deberá contar con una 'plataforma nodo' con los mismos estándares y protocolos, capaces de conectarse e interactuar con la plataforma nacional.

-O-O-O-

- **IMCO, Transparencia Mexicana y COPARMEX**, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, refrendan su compromiso de construir un México en el que los problemas de corrupción e impunidad dejen de ser un lastre para nuestro desarrollo.
- La sociedad ya no está dispuesta a tolerar abusos de los políticos que buscan cargos para hacer uso de los recursos públicos para beneficio personal.

-O-O-O-

Contactos de Prensa

IMCO - Romina Girón - Cel. 04455 47 85 4940

Transparencia Mexicana - Lucia Petersen - Cel. 33 3496 4779

Coparmex- Felipe Galindo Cel. 0445591902917